



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

469

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01803874-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita se considere la incorporación como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral de Nicolás Omar MENDOZA, D.N.I. N° 44.777.457, para desempeñarse en la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica que se adjunta.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar el Acta Compromiso de Práctica suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Nicolás Omar MENDOZA, D.N.I. N° 44.777.457, para incorporarse como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar al interesado. Complimentado, archivar.

pla Beltrán  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente